



ABASTOS DE MERIDA
Rastro Municipal

22 de Enero de 2019.

CIRCULAR No.- 002/2019

A TODOS LOS INTRODUCTORES.

De acuerdo al valor de la Unidad de Medida Actualizada (U.M.A.), publicada en el Diario Oficial de la Federación; los **derechos por matanza de ganado a partir del 1º. de Febrero de 2019**, son los siguientes:

CONCEPTO	U.M.A.	IMPORTE
Por cada cabeza de ganado:		
Porcino de peso de hasta 50 kg.	1	\$ 84.49
Porcino de peso de 50.01 hasta 135 kg.	2	\$ 168.98
Porcino de peso de mas de 135 kg.	3	\$ 253.47
Por cada cabeza de ganado por introductor al mes:		
Vacuno.	4	\$ 337.96
Ovino.	1	\$ 84.49
Caprino.	1	\$ 84.49
Equino.	4	\$ 337.96

Agradeciendo de antemano la preferencia de nuestros servicios, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JUAN CARLOS LUCERO FLORES
DIRECTOR GENERAL